



ORDEN de 26 de agosto de 2014, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Servicio Aragonés de Salud.

La Dirección de Área de Recursos Humanos del Servicio Aragonés de Salud ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de sus anexos presupuestarios de personal.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, ha informado respecto al supuesto de modificación del anexo Presupuestario de Personal, realizando el estudio económico individualizado de la propuesta de modificación. (Expte. 332/2014)

De conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo 2.º b) del Decreto de 22 de julio de 2011, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 320/2011, de 27 de septiembre, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio Aragonés de Salud, en los siguientes términos:

- Se crea el siguiente puesto de trabajo personal laboral, adscrito a la Dirección Gerencia:

Número R.P.T.: 58379

Denominación: Peón

Nivel: 13

C. Específico: A

Tipo: N

Forma Provisión: CO

Función: O

Grupo: E

Categoría: Peón

Características: Las establecidas por convenio

Situación del puesto: VD

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 26 de agosto de 2014.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
JAVIER CAMPOY MONREAL**